



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0180/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 03 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433841 Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tortas, servilletas, toallas de papel, plastos, tenedores y vasos desechables para la realización de reunión Comité de Vivienda con Alcalde de la Comuna, el día 06.20.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de alimentos e insumos mencionados en considerando a nombre de: **Natalia Nuñez Medina, Rut N°5.778.582-9.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$42.540 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 03-02-2017 15:40:08

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-165-SE17

SEÑOR (ES) :	NATALIA ESTER NUNEZ MEDINA	A Sr (a) :	Luis Guillermo Cabrera Nuñez
DIRECCIÓN :	Avenida Bernardo O'higgins N° 517	FONO :	(56)(73) 351041
RUT :	5.778.582-9	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101901	Vajillas de servicio	300 Unidad		Platos, Tenedores y Vasos desechables.	42,00	0,00	0,00	12.600
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		Tortas 40 porciones c/u manjar-crema	10.916,00	0,00	0,00	21.832
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas de papel, elite	278,00	0,00	0,00	556
14111703	Toallas de papel	2 Rollo		Toalla de papel, nova	379,00	0,00	0,00	758
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		35.746
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		35.746
					19% IVA	\$		6.792
					Total	\$		42.538

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433841 DIDECO
Decreto 180/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>